



Tipo Norma	:Decreto 52
Fecha Publicación	:31-07-2013
Fecha Promulgación	:10-05-2013
Organismo	:MINISTERIO DE ENERGÍA
Título	:RENEVA DESIGNACIÓN DE DON JUAN MANUEL CONTRERAS SEPÚLVEDA EN CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
Tipo Versión	:Unica De : 31-07-2013
Título Ciudadano	:
Inicio Vigencia	:31-07-2013
Id Norma	:1053217
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=1053217&f=2013-07-31&p=

RENEVA DESIGNACIÓN DE DON JUAN MANUEL CONTRERAS SEPÚLVEDA EN CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

Núm. 52.- Santiago, 10 de mayo de 2013.- Vistos: El artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República; el decreto ley N° 2.224, de 1978, modificado por la ley N° 20.402; el DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; los artículos quincuagésimo séptimo, incisos segundo y tercero, y sexagésimo quinto, de la Ley N° 19.882; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto supremo N° 644, de 2010, del Ministerio de Hacienda, y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

1. Que mediante decreto supremo N° 5 A, de 2010, del Ministerio de Energía, fue designado Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía el Sr. Juan Manuel Contreras Sepúlveda, en calidad de titular, por un período de tres años, a contar del 11 de agosto de 2010.
2. Que atendido a lo previsto, en especial en el inciso segundo del artículo quincuagésimo séptimo de la ley N° 19.882, y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas en el referido período trienal respecto al cumplimiento de los acuerdos adoptados para el desempeño del cargo suscrito por el Sr. Contreras Sepúlveda, se ha establecido al respecto su eficiente gestión laboral, a través del correcto desarrollo y ejecución de las funciones y objetivos institucionales comprometidos a realizar durante su ejercicio en el cargo de Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía.
3. Que, consecuente a los fundamentos expuestos, se ha estimado procedente disponer la renovación de la designación del referido profesional en el cargo precitado.
4. Que, según decreto N° 644, de 2010, del Ministerio de Hacienda, se fija un porcentaje del 33% de Asignación de Alta Dirección Pública al cargo de Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, que corresponde al primer nivel jerárquico.

Decreto:

- 1° Renuévase la designación de don Juan Manuel Contreras Sepúlveda, RUN N° 7.462.332-8, ingeniero civil electricista, en el cargo de Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, con residencia en Santiago, por un período de tres años, a contar del 12 de agosto de 2013.
- 2° Establécese, por razones imposterables de buen servicio, que el Sr. Contreras Sepúlveda deberá asumir sus funciones en la fecha señalada precedentemente, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
- 3° Páguense las remuneraciones correspondientes con cargo a los fondos de la Comisión Nacional de Energía, contemplados en la Ley de Presupuestos del año 2013.

Anótese, tómesese razón, notifíquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Jorge Bunster Betteley, Ministro de



Energía.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atte. a Ud., Hernán Moya Bruzzone, Jefe División Jurídica, Subsecretaría de Energía.